

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
Fondo Cooperativo para el Carbono de los Bosques (FCPF)
Fase de Preparación para REDD+ - Misión de Debida Diligencia

9 al 13 de mayo de 2011

AYUDA MEMORIA

I. Introducción y Antecedentes

1. Una misión del Banco Mundial visitó México del 9 al 13 de mayo de 2011 para realizar el proceso de debida diligencia (*due diligence*) de la Propuesta de Preparación (*Readiness Preparation Proposal*, RPP) de México, es decir identificar y discutir los temas clave relacionados con la reducción de emisiones debidas a la deforestación y degradación de los bosques, el manejo forestal sostenible y la conservación y aumento de los reservorios del carbono forestal (REDD+) en México y el proceso para abordarlos durante la fase de preparación, incluyendo visitas en campo, reuniones con socios relevantes para escuchar sus puntos de vista sobre REDD+ en México, y establecer pasos siguientes.¹
2. Por parte del Gobierno de México, el punto focal de la iniciativa REDD+ es la Comisión Forestal Nacional (CONAFOR). Participaron en la misión: José Carlos Fernández (Jefe de la Unidad de Asuntos Internacionales y Fomento Financiero), Sergio Graf (Coordinador de Producción y Productividad), Josefina Braña (Directora de Cambio Climático y Promoción Comercial), Sofía Cortina (Gerente de Servicios Ambientales), Salvador Anta (Gerente de Silvicultura Comunitaria), Leticia Gutiérrez (Sub-Gerente de Mercados de Carbono), Gabriela Alonso (Subdirectora de Negociación y Cooperación Institucional), Ismael Novoa (Encargado de Proyectos Especiales) y José Martin Corona (Jefe del Departamento de Proyectos Especiales de Cuencas Costeras).
3. Por parte del Banco, la misión fue integrada por Laurent Debroux (Líder de la Misión), Mi Hyun Miriam Bae (Especialista en Desarrollo Social), Francis Fragano (Especialista en Salvaguardas), Julius Thaler (Abogado Ambiental), Ricardo Hernández (Especialista Sénior Ambiental), Gregory Frey (Especialista en Carbono Forestal) y Carolina Hoyos (Especialista en Comunicaciones). La misión también incluyó Paulina Garzón, de la organización Bank Information Center (BIC, la ONG que representa la sociedad civil internacional en el FCPF a nivel mundial), quien participó como observadora activa en la visita de campo, en las reuniones en Ciudad de México y en el taller sobre la Evaluación Estratégica Ambiental y Social (SESA por sus siglas en inglés).

¹ El Comité de Participantes del Fondo Cooperativo para el Carbono de los Bosques (*Forest Carbon Partnership Facility*, FCPF) evaluó la Propuesta de Preparación (*Readiness Preparation Proposal*, RPP) para un futuro mecanismo para dar incentivos por la REDD+, y autorizó una donación a México para USD 3.6 millones para la preparación del país, con la condición de que el Banco Mundial realice su debida diligencia, es decir, asegurar que México ha identificado los asuntos relevantes para tratar durante la fase de preparación, y que existe un proceso confiable para tratarlos.

4. El equipo del Banco agradece al Gobierno de México y todas las personas con las que se reunió por su hospitalidad y excelente colaboración.

II. Reuniones y Visitas

5. Se realizó una visita al campo, a los ejidos El Jorullo, El Cuale, y San Sebastián del Oeste, en las Cuencas Costeras del Estado de Jalisco. Un informe de la visita, incluyendo los temas de discusión, y se encuentra en Anexo 1. También participó en la visita de campo Juan José Llamas de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP).
6. En la Ciudad de México, se realizaron una serie de reuniones con actores clave: (i) de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), José Luis Sánchez, Iris Jiménez y Luis Muñoz; (ii) de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), Mirna Aragón, Ludka de Gortari e Iván Corro; y (iii) de REDMOCAF, Gustavo Sánchez y Andrés Juárez.
7. También en la Ciudad de México, se realizó un taller los días 12 y 13 de mayo en el Hotel Radisson Flamingos sobre la Evaluación Estratégica Social y Ambiental (SESA por sus siglas en inglés). Fueron invitados actores de varios sectores de la sociedad interesados en el proceso de preparación para REDD+. La agenda del evento, la lista de participantes y los resultados preliminares del taller se encuentran en Anexo 4.
8. El equipo del Banco Mundial revisó el borrador de R-PP del abril de 2011. Los comentarios y sugerencias proporcionadas por el Banco se presentan en Anexo 2, y un matriz de repuestas preparado por CONAFOR se presenta en Anexo 3. Una versión del R-PP revisada se divulgó electrónicamente en el sitio web de CONAFOR el 2 de mayo, y la versión final después del taller SESA fue divulgado el 30 de mayo.

III. Principales Temas de Discusión

9. México está entrando en una fase de preparación para un futuro mecanismo REDD+. Esta preparación involucrará estudios analíticos, la consulta y participación activa de los actores clave y esfuerzos importantes de coordinación interinstitucional. Las consultas y los estudios que México pretende realizar están descritos en el R-PP, y México recibirá una donación de 3.6 millones del FCPF a través de Banco Mundial para realizarlos.
10. Aunque el desarrollo de la estrategia REDD+ se basará en gran medida en las experiencias de México en la silvicultura comunitaria (apoyada por los programas de CONAFOR: PROCYMAF y PRODEFOR) y pagos por servicios ambientales (PSA), se reconoce que REDD+ no será un

programa sino más bien una estrategia que podría constituir un elemento clave para políticas públicas efectivas para combatir el cambio climático y promover el desarrollo rural, y, por lo tanto, necesita ser evaluado y consultado con los actores relevantes durante la fase de preparación. La fase de preparación incluirá un análisis de los programas forestales y rurales existentes para aprender lecciones y explorar mejoras para la aplicación de una futura Estrategia Nacional REDD+.

11. Es claro que el manejo forestal en México es fuertemente vinculado con otros sectores. El Gobierno de México tiene un fuerte voluntad política de avanzar con un proceso abierto y multisectorial para combatir el cambio climático a través del manejo forestal sostenible, como evidenciado por las declaraciones de Presidente Calderón en la 16ª COP de la CMNUCC en Cancún 2010 y por el Documento de Visión de México sobre REDD+ que fue presentada en la misma COP. En este sentido, México tiene una fuerte ventaja en su sistema de tenencia de la tierra para comunidades locales. Por lo tanto, el enfoque de desarrollo de capacidades comunitarias para el manejo forestal y el manejo integral de la tierra proporciona una buena base para acciones tempranas de REDD+ y será un caso importante para el aprendizaje internacional sobre REDD+.
12. REDD+ constituye un nuevo enfoque y tanto el BM como México deben estar dispuestos a aprender juntos, con los otros países e instituciones que forman el FCPF. Se espera que México pueda capitalizar las experiencias de los programas actuales y que pueda seguir con un fuerte involucramiento social para incorporar la visión de las comunidades y organizaciones de la sociedad civil en la futura Estrategia Nacional REDD+. Después de la fase de preparación, una vez que México tenga la capacidad de medir sus reducciones de emisiones y tenga sistemas para implementar con éxito la Estrategia REDD+, podría entrar en un futuro mecanismo de pago por resultados, incluyendo posiblemente el Fondo de Carbono del FCPF y/u otros mecanismos.
13. Se enfatizó que REDD+ es un proceso nacional. México está iniciando la fase de preparación, lo que significa que el funcionamiento de la futura Estrategia REDD+ en México no está decidido aún. Discusiones y análisis de opciones ocurrirán durante la fase de preparación a través de consultas con la participación de los actores clave con el apoyo de la donación del FCPF y otros socios.
14. Durante las visitas y reuniones fueron discutidos algunos asuntos que necesitarán atención y consultas durante la fase de preparación, resumidos en los siguientes párrafos:
15. **Transversalidad.** El enfoque del Gobierno de México es de incluir sus políticas forestales dentro del marco de la agenda de desarrollo rural integral incluyendo desarrollo social y económico comunitario, el cual se ve reflejado en la participación de las instituciones de política y fomento forestal en el Comité Intersecretarial de Desarrollo Rural Sustentable y el Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable. El manejo de los bosques es interrelacionado con las otras actividades de las áreas rurales. Además, muchas de las causas de deforestación y degradación forestal se encuentran fuera del sector forestal. En este sentido, se nota la estrecha coordinación de CONAFOR con otras entidades de varios sectores durante el desarrollo de la Visión de México sobre REDD+. Por ejemplo, CONAFOR y SAGARPA están trabajando para armonizar programas y políticas, bases de datos, y sistemas de control y monitoreo. Esto facilitará mucho el desarrollo de planes/ordenamientos integrados del uso de la tierra a nivel de propiedad: ejido, comunidad,

propiedad privada. Otro aspecto es la coordinación de la provisión de servicios técnicos a nivel local, y CONAFOR está considerando posibles esfuerzos, como por ejemplo coordinar a sus agentes con los agentes técnicos de los programas agrícolas/ganaderos de SAGARPA (PROCAMPO, PROGAN).

16. **Enfoque subnacional.** México es un país altamente diverso en términos biofísicos, económicos y culturales. Las causas de deforestación son variables por región. Además, México tiene un sistema federal de gobierno. Por lo tanto, las intervenciones para tratar las causas de deforestación deberían ser específicas por cada estado y/o región. El Gobierno de México propone empezar las intervenciones REDD+ con un enfoque subnacional. Se han identificado áreas prioritarias para acciones tempranas sobre los bosques y cambio climático, por ejemplo, en los estados de Oaxaca, Jalisco, Chiapas, Estado de México y en la Península de Yucatán (estados de Campeche, Yucatán y Quintana Roo).² En estas áreas, se harán diagnósticos de las causas de la deforestación y se diseñarán acciones específicas para cada una. Se diseñarán niveles de referencia y sistemas de vigilancia forestal subnacionales. Necesariamente esto se realizará en coordinación con varias entidades relevantes de gobierno estatal y local, y otras asociaciones y organizaciones no gubernamentales a nivel regional. Las decisiones sobre REDD+ tomadas durante la 16ª reunión de la COP en Cancún 2010 permiten el uso de enfoques subnacionales “como medida provisional” donde hagan sentido. Esto significa que las acciones subnacionales son consistentes con las decisiones internacionales sobre REDD+ siempre cuando sirvan para la construcción de un eventual programa con cobertura nacional. Por lo tanto, es necesario asegurar que los componentes de la preparación de cada una de las áreas de acciones tempranas son compatibles con el desarrollo de los componentes nacionales de preparación. Además será importante que se establezcan sistemas para que los resultados en las diferentes áreas sean comparables.
17. **El proceso de consulta.** CONAFOR involucró a una amplia gama de actores al nivel nacional, en particular a través del CTC-REDD, en la formulación de la Visión de México sobre REDD+. Uno de los ejes de la Visión es el de “comunicación, participación social y transparencia”. En este sentido, es importante que CONAFOR continúe la diligente diseminación de información con respecto a los planes de México para el diseño de una estrategia nacional REDD+, especialmente a aquellos actores a nivel regional, estatal y local donde dicha información es actualmente insuficiente. La sesión de comunicación con actores organizada durante el Taller Nacional SESA contribuyó hacia el fortalecimiento de la diseminación de información para apoyar el proceso de consulta en forma adecuada en base a las particularidades de cada grupo de actores claves. La retroalimentación y sugerencias a partir del taller servirán para fortalecimiento y planificación de todo el proceso de consulta. Se entiende que la consulta tiene varias etapas que incluye una etapa preparatoria y de información seguido por consultas tanto temáticas como nacionales, regionales y locales que se mantendrán durante la fase de preparación. Estos procesos resultarán en los mecanismos de gobernanza, consulta y evaluación que serán parte del programa de REDD en su fase de implementación.

² El equipo del Banco Mundial toma nota de que el Fondo de Preparación del FCPF no podrá ser utilizado para financiar la implementación de intervenciones para proyectos pilotos que tienen impactos concretos.

18. CONAFOR se ha comprometido a enfocarse en procesos de consulta más profundos en las acciones tempranas identificadas como parte del proceso de diseño de la estrategia nacional REDD+. En tanto se lleva a cabo esta etapa más focalizada y profundizada en ciertas regiones prioritarias, es importante realizar un proceso de consulta amplio que incluya actores clave que se encuentran fuera de las áreas pilotos (otras regiones y estados) para reflejar sus preocupaciones y perspectivas en el diseño de una estrategia REDD+ que tendrá cobertura nacional. Se mantuvieron discusiones con SAGARPA y CDI (Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas) respecto su rol potencial en procesos de consulta para los sectores particulares a su área de trabajo y que pudieran facilitar un alcance nacional para ciertas partes de la consulta. En particular, CONAFOR podría aprender de la experiencia previa de la CDI con respecto a la metodología para llevar a cabo un proceso de consulta culturalmente adecuada para los pueblos indígenas al nivel nacional. Fue acordado que CONAFOR presentará al Consejo Consultivo de la CDI la propuesta para la construcción de la estrategia REDD+ nacional de México durante la próxima sesión del Consejo que se realizara en el mes de julio. El objetivo es de proporcionar mayor conocimiento sobre la propuesta REDD+ a los 140 representantes de los pueblos indígenas que componen el Consejo Consultivo, conocer sus perspectivas y solicitar su colaboración para planear e implementar una consulta culturalmente adecuada con los pueblos indígenas. Al mismo tiempo, se sugiere que CONAFOR tenga en consideración los principios y procedimientos detallados en el Anteproyecto de Ley de Consulta con respecto a los pueblos indígenas.
19. **Tenencia de la tierra.** Se estima que aproximadamente setenta por ciento de la superficie con bosques es propiedad de los ejidos y las comunidades. El régimen legal que se aplica a los ejidos y comunidades respectivamente se encuentra en la Ley Agraria. La Ley Agraria estipula la organización de ejidos y comunidades, y los derechos de las personas que viven dentro del territorio ejidal o comunal: (i) los ejidatarios o comuneros que son titulares de los derechos de la tierra y que cuentan con voz y voto en las Asambleas; ii) los posesionarios que son miembros reconocidos del núcleo agrario y a los que se les permite la posesión sobre parcelas específicas y sin derecho a voto en las Asambleas; iii) los avocindados, que viven en el territorio del núcleo agrario sin derecho al uso de las parcelas y sin derecho a voto en las Asambleas. Se reconocen las siguientes formas de tenencia de la tierra dentro de los ejidos: (1) tierras de uso común; (2); tierras parceladas y (3) tierras para el asentamiento humano. En las comunidades, solamente se reconocen las tierras de uso común. La Asamblea Ejidal o Comunal es el cuerpo de toma de decisiones sobre cuestiones del uso de la tierra en las tierras de uso común. Los reglamentos internos de cada ejido o comunidad puede regular los usos de la tierra con más detalle. Los derechos específicos sobre las tierras de uso común o parceladas (plano interno del ejido/comunidad) se certifican y registran en el Registro Nacional Agrario. El Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares Urbanos (Procede) es un programa del gobierno federal que tiende a regular la propiedad de la tierra, sobre todo en tierras ejidales y comunales. Como resultado de la certificación a los núcleos agrarios se están expidiendo certificados parcelarios y de uso común en la mayoría de los ejidos y comunidades.
20. *Resolución de disputas sobre tierras.* Durante las visitas de campo se discutió que existen casos de conflicto por tierras (por ejemplo, disputas de delimitación entre ejidos y conflictos dentro de ejidos) que pueden resolverse amistosamente o ante los tribunales agrarios. Los tribunales agrarios están

encargados de resolver los conflictos agrarios, incluyendo conflictos dentro de y entre ejidos. Son tribunales ordinarios que forman parte de la justicia administrativa. La Procuraduría Agraria es una institución de servicio social de la Administración Pública Federal que tiene por objetivo dedicarse a la defensa de los derechos de los sujetos agrarios, brindar servicios de asesoría jurídica, arbitraje agrario y representación legal, promover la conciliación de intereses, la regularización de la propiedad rural y el fortalecimiento de la seguridad jurídica en el campo. El alcance de conflictos de tierra varía considerablemente entre los estados y resulta difícil tener una cifra exacta del número de disputas a nivel nacional, pero cabe resaltar que 92% de los 31,201 núcleos agrarios del país ya cuentan con sus títulos regularizados. Sin embargo, como parte de la fase de preparación, se debe prestar atención a la forma en la que el futuro mecanismo REDD tratará las áreas en disputa, para promover la inclusión social y evitar empeorar situaciones conflictivas que podrían existir.

21. **Distribución de beneficios.** Se iniciaron conversaciones sobre aspectos de distribución de beneficios en el contexto de un proceso de preparación para REDD. Las visitas de campo a los ejidos permitieron a los equipos conocer más a fondo los alcances de los programas de pago por servicios ambientales (PSA) como también otros esquemas de incentivos del Gobierno de México como el PROCYMAF. El programa de PSA de CONAFOR tiene mucho que contribuir en cuanto a lecciones aprendidas para la definición del sistema de pagos para REDD. Sin embargo, es necesario realizar a partir de esta experiencia un análisis de varios aspectos incluyendo las dimensiones legales, de tenencia, derechos de carbono, aspectos de género (posibles impactos en el rol de la mujer en referencia al uso de los recursos forestales) y distribución de ingresos por un sistema de pagos ya que hay actores con diferentes derechos (ejidatarios, posesionarios, avecindados, etc.) a los que hay que integrar y considerar. Del mismo modo, es necesario analizar los impactos de beneficios y riesgos en los pueblos indígenas que el PSA puede incurrir. Durante la fase de preparación, una vez que se establezca un mecanismo de distribución de beneficios será importante buscar que éste sea equitativo y acordado mutuamente en base a un proceso de consulta con los actores principales.
22. **Evaluación Estratégica Social y Ambiental, y Salvaguardas.** CONAFOR organizó un primer Taller Nacional SESA en la ciudad de México el 12-13 de mayo que convocó a representantes de varios grupos de actores claves locales y regionales que no estaban previamente participando en la CTC-REDD nacional. Este Taller Nacional tiene como referente el Taller Regional SESA previo que se llevó a cabo en la ciudad de Bacalar el 9 de abril. El primer Taller Nacional SESA ayudó a identificar los beneficios y riesgos de los principales impactos ambientales, sociales, y de política pública desde la perspectiva de los distintos grupos de actores con respecto a las cinco líneas estratégicas que guiarán el diseño de la estrategia nacional REDD+. Los principales aportes preliminares de los grupos de actores sobre los pilares estratégicos y la agenda del Taller Nacional SESA se encuentran en el Anexo 4.
23. Para guiar este proceso a lo largo de la fase de preparación (*Readiness phase*), se acordó la preparación de un Plan de Trabajo SESA más tangible para el proceso REDD+. El plan contendría detalles del proceso SESA incluyendo procesos de difusión, identificación de actores y consultas, hitos, cronogramas, costos y la identificación de estudios técnicos relevantes en el SESA.

24. Al final de la fase de diseño de la Estrategia REDD+ (*R-Package*), CONAFOR preparará un Reporte de SESA que documente: (a) el proceso de consulta (b) los estudios de análisis y de diagnóstico; (c) los riesgos y beneficios de las opciones propuestas para la Estrategia REDD+.
25. Se pretende utilizar la plataforma de los CTC-REDD a nivel nacional y regional como ejes del proceso de consulta, incorporando al grupo de trabajo SESA. Se recomienda que CONAFOR fortalezca los CTC-REDD con mayor representación regional, estatal y local asegurando su participación continua en las diferentes plataformas. Esto tendría que estar reflejado en el presupuesto y como parte del Plan de Trabajo SESA. En esa línea, se acordó promover un acuerdo en el CTC-REDD+ para diseñar una estrategia para ampliar la representación, promover y apoyar la operación de CTCs locales, estatales y/o regionales y profundizar el proceso SESA.
26. Durante la fase de diseño de la Estrategia REDD+, CONAFOR preparará el Marco de Gestión Ambiental y Social (ESMF) requerido por parte de las salvaguardas del Banco Mundial y como parte del R-Package. Para ello, en referencia a las salvaguardas sociales, CONAFOR (i) llevará a cabo la evaluación social y preparará el Marco de Planificación para los Pueblos Indígenas (IPPF) requerido y en concordancia con la Política Operacional 4.10 para los Pueblos Indígenas en base a consultas realizadas con los representantes de los Pueblos Indígenas; y (ii) preparará las Normas de Procedimiento (PF) en base a las consultas con los Pueblos Indígenas, ejidos y comunidades.
27. **Comunicaciones.** Se discutió la necesidad urgente de desarrollar e implementar una estrategia de comunicaciones para REDD+ que apoye los procesos de consulta y el posicionamiento de la temática REDD+ en los diversos grupos sociales en México y en especial en las áreas prioritarias para REDD+. Durante el taller de SESA se realizó una sesión de comunicaciones donde se aplicó una encuesta de conocimiento y actitudes sobre REDD+ que servirá como línea base para la construcción de la estrategia de comunicaciones. Fue acordado que CONAFOR establecerá acuerdos institucionales internos para el trabajo en comunicaciones e identificar los recursos humanos y financieros necesarios para el desarrollo e implementación de la estrategia de comunicación.. El CTC, en específico el comité de comunicación, participará retroalimentando la estrategia de comunicación durante la fase de diseño e implementación.

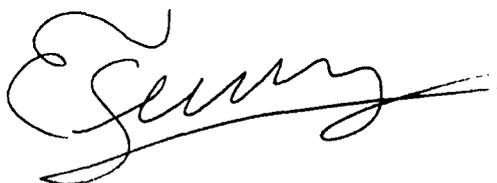
IV. Próximos Pasos

28. La misión recibió confirmación por parte del Gobierno en cuanto a la determinación de México de liderar un proceso de preparación para REDD+ de alta calidad, dando prioridad a: la participación efectiva de los actores relevantes, el enfoque social, y la coordinación intersectorial. Se notó la experiencia de CONAFOR en liderar proyectos conforme las políticas del BM, y su determinación a construir un proceso REDD+ consensual y participativo. También se notó la confianza que expresaron los actores a nivel local y nacional con CONAFOR como institución focal del proceso. Sobre esta base, fueron acordados los próximos pasos a seguir.

- CONAFOR realizó revisiones al RPP de acuerdo a los resultados del taller de SESA y otras observaciones hechas por el BM. La versión final del R-PP se divulgó por medio de un sitio web del Gobierno el 30 de mayo.
- En base a los puntos anteriormente mencionados, el Banco Mundial finalizará una nota conceptual interna y realizará su reunión de revisión de la nota y aprobación de la donación de preparación. Esto se finalizará durante el fin de mayo o principios de junio.
- En base a los resultados del taller nacional SESA y para guiar este proceso a lo largo de la fase de preparación (*readiness phase*), CONAFOR preparara un Plan de Trabajo SESA más detallado para la fase de preparación, como se describe en el párrafo 23. CONAFOR participará en el Consejo Consultivo de la CDI para discutir el proceso REDD+ de México, para conocer sus perspectivas y solicitar su colaboración para planear e implementar una consulta culturalmente adecuada con los pueblos indígenas, como se describe en el párrafo 18, durante la próxima sesión del Consejo que se realizara en el mes de julio.

29. CONAFOR y el Banco Mundial acordaron que la presente memoria podrá ser divulgada públicamente.

30 de mayo de 2011.



José Carlos Fernández Ugalde
Jefe de la Unidad de Asuntos Internacionales y Fomento Financiero
Comisión Nacional Forestal de México



Laurent Debroux
Líder de la Misión
Banco Mundial

ANNEXOS

Anexo 1. Informe sobre la visita al campo de tres ejidos en las Cuencas Costeras del Estado de Jalisco

Anexo 2. Comentarios hechos por el Banco Mundial sobre el RPP (versión abril 2011) de México

Anexo 3. Matriz de respuestas del Gobierno de México a los comentarios del Banco Mundial

Anexo 4. Agenda del taller sobre SESA, lista de participantes y resultados preliminares sobre las cuestiones claves

ANEXO 1

Informe sobre una visita al campo
En el contexto de diligencia debida para el Fondo Cooperativo para el Carbono de los Bosques
Propuesta de Preparación de México para REDD+
Ejidos El Jorullo, El Cuale y Santiago de Pinos; de las Cuencas Costeras del Estado de Jalisco
9 al 10 de mayo del 2011

I. Introducción

El 9 y 10 de mayo del 2011, un equipo con representantes del Gobierno de México (de la Comisión Nacional Forestal, CONAFOR), sociedad civil internacional (del Centro de Información Bancaria, BIC), y el Banco Mundial (BM) visitaron a los Ejidos El Jorullo, El Cuale y Santiago de Pinos de las Cuencas Costeras del Estado de Jalisco. Se mantuvieron reuniones con ejidatarios y autoridades de los ejidos.

La visita, fue parte del proceso de debida diligencia llevado a cabo por el BM después de la reunión del Comité de Participantes del FCPF de marzo del 2010 con vistas a alocar una donación para apoyar la iniciativa de preparación de la Estrategia REDD+ de México. El FCPF es un programa de cooperación internacional, integrado por aproximadamente 50 países donantes y países REDD+ participantes. El BM sirve como secretaria, fideicomiso, y en el caso de México, como la agencia facilitadora que provee asistencia técnica y supervisa el desembolso de fondos. El proceso de debida diligencia asegura que los asuntos claves están identificados y que existen planes adecuados para el cumplimiento con las políticas operacionales del BM, incluyendo las salvaguardas sociales y ambientales, en esta fase temprana.

II. Temas generales de las reuniones con los representantes ejidales

Se realizaron reuniones con ejidatarios y autoridades de los ejidos. Las reuniones fueron facilitadas por agentes de CONAFOR, la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP) y proveedores de servicios técnicos. Las reuniones trataron los siguientes temas generales:

- El manejo y aprovechamiento de los bosques. Éxitos y dificultades que las comunidades han tenido. Los bienes (ej. madera) y servicios (ej. ecoturismo, agua) que las comunidades pueden ofrecer de los bosques.
- Los programas de apoyo que el Gobierno de México proporciona a las comunidades para desarrollar las capacidades de las comunidades en el manejo forestal y otros programas rurales.
- Mecanismos de toma de decisión, utilización de recursos de los ejidos, y tenencia de la tierra.

Los ejidos y las comunidades tienen varios mecanismos para utilizar y aprovechar recursos, y varios niveles de organización. Algunas comunidades (Nivel 1) tienen recursos forestales y simplemente no los utilizan. Otras comunidades (Nivel 2) permiten que terceros entren en el ejido para aprovechar del recurso a cambio de un pago (renta) a la comunidad. Este método involucra menos esfuerzo de parte de la comunidad, pero también muchas veces la renta es poca. Además, no ayuda a desarrollar capacidades o empleo para los miembros de la comunidad. Aun otras comunidades (Nivel 3) tienen más capacidad de manejo y mantienen empresas comunitarias que se encargan del manejo del recurso. Comunidades de la más alta capacidad (Nivel 4) ya realizan actividades de valor agregado. El objetivo del programa PROCYMAF de CONAFOR es avanzar las comunidades de un nivel a otro más alto. El apoyo que PROCYMAF puede aportar depende del nivel de la comunidad y con las de nivel menor empieza con

concientización, ordenamiento territorial y fortalecimiento de capacidades. El programa enfatiza el desarrollo de capital social y organización comunitaria.

III. Temas específicos de discusión

Durante la visita en Ejido El Jorullo se discutieron los siguientes temas:

- Ejido El Jorullo se estableció en 1940, y tiene una población de aproximadamente 350 habitantes, de los cuales 180 tienen derecho de *ejidatario*. Los ejidatarios presentes mencionaron que ser ejidatario da el derecho de participar en las decisiones sobre el uso de la tierra y los recursos naturales en las áreas de uso común, que se realizan en asambleas ejidatarios una vez al mes en la que participan la mayor parte de los ejidatarios. El ejido tiene aproximadamente 14,000 hectáreas, ubicado en la cuenca baja del río Cuale, próximo a Puerto Vallarta.
- Los representantes indicaron que, aparte de ejidatarios, los habitantes del ejido incluyen *poseionarios* y *avecindados*. Un poseionario es alguien que ha sido otorgado el derecho de utilizar una parcela del ejido para la agricultura y/o ganadería. Existen aproximadamente 20 poseionarios en El Jorullo. Avecindados son otros que viven en el ejido, pero no tienen los derechos de ejidatario o poseionario.
- Existen tres clases de tierras en el ejido. Las tierras de uso común generalmente incluyen los bosques. Las parcelas se otorgan para el uso de un individuo o familia, generalmente para agricultura o ganadería. Los asentamientos son sitios de habitación humana.
- Los representantes del ejido describieron el proceso de la creación de una empresa comunitaria de ecoturismo en el año 2005. Utilizando recursos del programa PROCYMAF de CONAFOR pudieron realizar ordenamiento territorial e intercambios con otras comunidades. PSA proveyó una parte del capital necesario para empezar la empresa, y otra parte de 35 ejidatarios socios (que limitó la participación de más ejidatarios como socios de la empresa). Además, el Ejido se considera como un socio. Ahora la empresa emplea 70 personas del ejido. Por lo tanto, se podría considerar El Jorullo un ejido de nivel 4. Los representantes también contaron que el ejido recibe aproximadamente 28,000 turistas por año y tienen ingresos de aproximadamente US\$ 3 millones. La empresa paga aproximadamente 2% de sus ganancias al Ejido en su función de socio de la empresa, y por el uso de aproximadamente 500 hectáreas del ejido. En comparación, otros ejidos alquilan sus tierras a empresas privadas de terceros (nivel 2). En este caso, no provee empleos directos ni organización social al ejido.
- Indicaron que los habitantes del ejido practican agricultura de subsistencia, y de menor cantidad para venta. El Jorullo es un lugar donde se encuentra gran número de variedades de maíz criollo.
- Es todavía común practicar manejo de roza, tumba y quema. Sin embargo, los agricultores del ejido se están concientizando más sobre la necesidad de controlar y manejar el fuego, porque puede causar daños a los recursos forestales. CONAFOR ha implementado una iniciativa de restauración de bosques en esta área a través de plantaciones de pinos.
- Los ejidatarios indicaron que Ejido El Jorullo decidió participar en el Programa de Certificación y Titulación de Solares (PROCEDE), el programa nacional de certificación de la demarcación de tierras. Permite que los límites del ejido sean demarcados con la precisión de equipamiento moderno y permite, para el caso de los ejidos, la demarcación de las parcelas individuales de los ejidatarios; es decir que el PROCEDE realiza las mediciones de los límites del ejido o comunidad, pero también realiza las mediciones hacia el interior del ejido para titular las tierras

individuales. Por ley, las tierras boscosas no pueden ser divididas ni tituladas a individuos, por lo que el bosque por regla general, constituye el uso común de ejidos y comunidades.

- Los ejidatarios mencionaron que tuvieron un conflicto de tierras con un ejido vecino. Los dos ejidos reclamaban derechos sobre una porción de tierra. El reclamo fue llevado a la Procuraduría Agraria por el cual el tribunal agrario resolvió a favor del Ejido El Jorullo. El tiempo aproximado del proceso fue de dos años.
- Indicaron que el ejido participa en una asociación llamada “Vallarta Ambiental” conformado por 9 ejidos donde a veces reciben información sobre nuevos programas como el programa de acción temprana de cambio climático de las cuencas costeras de Jalisco.
- Los representantes indicaron que tienen limitado conocimiento de la iniciativa REDD+ habiendo participado en un taller informativo, aunque conocen los programas de CONAFOR como PROCYMAF y PSA. Dijeron que su opinión principal sería que REDD+ debe ayudar a proveer empleo rural y fortalecer capacidades.

Durante la visita a Ejido El Cuale se discutieron los siguientes temas:

- Ejido El Cuale tiene aproximadamente 211 ejidatarios y una población total de 330 habitantes. Tiene aproximadamente 22,000 hectáreas y está ubicado en la cuenca alta del río Cuale.
- Los representantes contaron que El Cuale era un asentamiento minero. Cuando esa actividad terminó, habían pocas oportunidades económicas. El ejido decidió empezar una empresa forestal comunitaria. El ejido recibió apoyo de PROCYMAF, y también ingresos de PSA han proveído capital para la empresa.
- Los representantes mostraron que la empresa forestal comunitaria tiene un aserradero rudimentario para agregar valor a la madera cosechada; entonces se puede considerar El Cuale un ejido de nivel 4, pero de capacidad muy básico en comparación de los ejidos en el rango de los que se considera nivel 4. Los representantes presentes indicaron que la empresa y el ejido están investigando la posible certificación bajo el estándar del Forest Stewardship Council. El valor de la venta de madera ha alcanzado aproximadamente 10 millones de pesos (aproximadamente US\$ 1 millón) anualmente.
- Indicaron que el ejido utiliza un sistema de cosecha selectiva rotativa, dentro del cual cada área es sometida a una cosecha parcial cada diez años. También indicaron que cortan un volumen menor de lo autorizado por SEMARNAT. Quisieran incorporar una estufa al proceso industrial actual para generar un mayor número de empleos y mejorar la calidad de la madera producida.
- Dijeron que las ganancias de la empresa forestal se utilizan para obras públicas como caminos, y también se reparten a los ejidatarios. No hay una reinversión a la empresa.
- Se discutió el tema de turismo como posible actividad económica. Los representantes presentes indicaron que, debida a la distancia de Puerto Vallarta, no existen tantas posibilidades como en Ejido Jorullo. Sin embargo, grupos de turistas en cuatrimotos pasan por el ejido anualmente. Enfatizaron la importancia de la conservación de los bosques en esta área y su función para asegurar la provisión de agua para Puerto Vallarta.

Durante la visita a Ejido San Sebastián del Oeste se discutieron los siguientes temas:

- Ejido Santiago de Pinos aproximadamente tiene 80 ejidatarios y una población total 160. Tiene aproximadamente 8500 hectáreas de muy alto pendiente. La mayor parte del ejido está ubicada

dentro de un Área Natural Protegida, lo que implica algunas restricciones, pero también permite acceso a varios apoyos gubernamentales por parte de CONANP.

- Los representantes del ejido mencionaron que el ejido tiene 300 hectáreas en el programa PSA que quisieran ampliar hasta 2000 hectáreas. Fondos del PSA se utilizan para obras sociales.
- Se contó un poco de la historia de manejo forestal de la comunidad. Durante más de 30 años, el ejido vendía madera en pie a empresas privadas de terceros, y recibía aproximadamente 200,000 pesos por año (aproximadamente US\$ 20,000). Sin embargo, los ejidatarios se dieron cuenta de que este método era perjudicial al ejido. No pagaba buen precio, a veces cosechaban más de lo que debían y hacían daños innecesarios al bosque. Hace tres años, el ejido decidió imponer una moratoria sobre la venta de madera hasta que pueda organizar una empresa forestal comunitaria. Por lo tanto, se puede considerar Santiago de Pinos un ejido de nivel 2, que quiere avanzar a nivel 3. Los representantes mencionaron que muchas otras comunidades cercanas también tienen una moratoria semejante. El ejido ha aprovechado de algunas actividades apoyadas por PROCYMAF para fortalecer la capacidad, incluyendo intercambios de comunidad a comunidad.
- Los representantes contaron que el ejido rechazó el programa PROCEDE de certificación de tierra. Los ejidatarios pensaron que el programa le haría perder una parte de su autonomía en decidir qué áreas deben ser de bosques o no. Cada ejidatario tiene una parcela para su propia producción de abastecimiento. Estas parcelas no están tituladas y se rotan cada año. Funciona bajo un sistema de confianza.
- Dijeron que existen ejidatarios hombres y mujeres, y que mujeres son aproximadamente un tercio del total.
- Los representantes explicaron que existe una asamblea ejidal y una asamblea comunitaria. La comunitaria consiste de todas las personas que viven en el ejido, y trata de temas de importancia para todos. La ejidal es solamente de los ejidatarios, y trata de temas de manejo de la tierra.
- Contaron que una buena parte de la población ha emigrado a los Estados Unidos y envían remesas que constituyen la mayor fuente de ingresos a la comunidad y un apoyo importante para el desarrollo de obras sociales en el ejido a través del Programa Tres Por Uno de los gobiernos federal y estatal. Otra actividad económica importante es la venta de ganado. Se practica agricultura de subsistencia, bajo un método de roza, tumba y quema.
- Dijeron que el ejido participa en una asociación de silvicultores donde a veces reciben información sobre nuevos programas como el programa de acción temprana de cambio climático de las cuencas costeras de Jalisco. También mencionaron que los promotores de CONAFOR suelen venir al ejido para explicar los programas. Sin embargo, indicaron que no tienen mucho conocimiento de REDD+, aunque conocen los programas de CONAFOR como PROCYMAF y PSA.

ANEXO 2

Comentarios hechos por el Banco Mundial sobre el RPP (versión abril 2011) de México

Mexico – Readiness Preparation Proposal, revised draft, April 2011

World Bank comments and suggestions

First Set of Comments, April 16

This revised R-PP is well structured. In most places, it is clear, concise and straight to the point. On substance, most of the key issues seem to be covered. We have the following specific comments and suggestions to help finalize the document.

Executive summary

- **“Consultation”**. Please ensure a consistent use of the term “consultation”. We understand that (i) outreach activities that have been conducted to date as part of the RPP formulation qualify as information-sharing, dialogue, feedback-seeking, etc – not as consultations; and (ii) consultations will be carried out during the readiness preparation phase. See pages 5 (paragraphs 2 and 5), 14 (paragraphs 1, 2, and 3). Similarly, please use “REDD readiness preparation phase” or “preparation phase” instead of “implementation of the RPP”.
- **SESA, ESMF, and Indigenous peoples**. The summary should indicate that a Strategic Social and Environmental Assessment will be conducted during the readiness phase and will help produce a social and environmental management framework (ESMF). In particular, the first paragraph should include the ESMF among the outputs of the readiness phase. This paragraph could use the common term “readiness package”. The summary should also explicitly refer to indigenous peoples and other forest-dependent communities as the key group in the REDD process. This is covered in the main text, but it is missing in the executive summary.
- **Section 4 on Considerations**. Suggest removing this section. The third paragraph could go in Component 5-Budget with the following wording: “The sources of financing are presented only in an indicative way. It is expected that the REDD preparation phase would last about 2 years.”

Section 1A - Management Arrangements

- **CTC-REDD**. It might be useful to list all the organizations that participate in the CTC-REDD. Bullet 2, page 12, refers to “new state-level CTCs”. Does it mean that some state-level CTCs already exist? If so, please provide more info (How does it work? What can be improved? , etc.)
- **CDI**. Bullet 8 on CDI should perhaps give more emphasis to the CDI Council. The Council seems to be a direct form of representation of indigenous peoples while the CDI seems to be composed of civil servants (some of them indigenous people).
- **NGOs**. It might be useful to expand this paragraph or create a new one to explain how grass-root/indigenous peoples organizations will be represented and will participate in the REDD policy-making process.

Section 1B – Consultation and Participation

- **CCDS, CDT.** These two bodies are described in page 16. However, it is unclear if, and how, these two bodies will be involved in the REDD consultation. Please clarify and expand. The text is clearer on CONAF, following paragraph.
- **Indigenous peoples and other forest dependent groups.** Page 17. More background and facts would strengthen the document. For example, how much of the forest belong to indigenous communities (70%?) totaling how many hectares and how many people/communities? What are the sources of livelihoods, economic activities, social and cultural specificities, governance and decision-making process, level of participation in other sectors of economy and political life in Mexico, etc.
- **FPIC.** Page 17 refers to free, prior and informed consultation. We understand this should rather read: “free prior and informed consent”, in line with the emerging standard in REDD programs worldwide and with regular practice in Mexico (forests belong to communities, so how could REDD move forward without community consent?). Please clarify.
- **Indigenous people representation.** Page 18, third paragraph, seems to imply that CDI will be the official vehicle for indigenous participation in the REDD process. It might be useful to keep a more flexible approach and also be open to traditional structures, non-governmental organizations, and any other forms of representation and participation which indigenous communities themselves will determine. This openness should be expressed explicitly in the RPP.
- **Risks.** Page 18, item B. the objectives of this phase are: ... to disseminate the opportunities and risks related to REDD...” Please make sure that risks and opportunities go together in a balanced way and avoid painting an overly optimistic picture, throughout the document.
- **Grievance mechanism.** The R-PP should be explicit that, as part of the consultation and participation plan, a grievance mechanism will be established during the preparation phase.
- **Dissemination/feedback.** Page 19, section 4 indicates that results from consultations will be disseminated and feedback will be sought at the end of the process, after pilot and national-level consultations are carried out. Please make it clear that dissemination will be done and feedback will be sought from the start and at every step of the process, as a standard element of all consultations, not just at the end (iterative process). Please indicate this will be done in synergy/as part of the SESA process, and refer to section 2D on SESA to show the inter-relation between consultation and SESA.

Section 2A – Assessment of Land Use, Forest Policy, and Governance

- **Remaining land conflicts.** The wording currently used in the RPP (pages 14 “few” and 23 “very few”, “only”) may give the impression that land disputes are a marginal issue in the REDD agenda. In fact, two million hectares (as mentioned page 23) is large, and may affect many communities. We suggest the RPP should give careful look into the magnitude and complexity of this issue, provide facts and numbers if available, as well as information on how, and how effectively, land conflicts are being addressed currently (process). Although land tenure is clearly established by law and many cases are indeed non-conflictual, in practice land dispute may still be a serious issue and it needs to be addressed during the preparation phase. If, so, the RPP could outline the process that would be initiated/or supported during the preparation phase to ensure this does not jeopardize a successful REDD program in Mexico. Also check paragraph on land tenure in page 38.

- **Section 2.a.3.1 Underlying drivers of deforestation** – p. 22-24 – This section needs to be better organized and/or better formulated, in a way that is more consistent and systematic. As of now, the sections starts with an outline including forest governance, and policies and programs, but then it seems to fizzle out, leaving several factors off the table (demographic, socio-economic, land tenure, others), and the section does not seem to come to an adequate resolution or conclusion. In the “Policies and Programs” subsection, most of the discussion is on ProArbol. Is ProArbol considered an underlying cause of deforestation? Also, each “underlying” factor should be systematically linked to one or more of the direct drivers.
- **Tables 1 and 2 (pages 27 and 32).** These tables will need more work. For example: (i) the items listed as drivers of deforestation do not seem to match the drivers identified in the text; (ii) the drivers of deforestation do not seem to appear by order of importance according to section 2A; (iii) the wording used in many places in these tables is unclear – it should be more specific and using the same terms and concepts as in the text itself; (iv) in table 1, several items in the risk column appear to be causes rather than risks; (v) in table 2, the difference between column 2 (strategies) and column 3 (mitigation measures) is unclear. Overall, we suggest merging these two tables in a single one, in a way that is consistent with the text, more specific, and more logically organized. Actions proposed in the table should be linked to those specific drivers (e.g. it is surprising that agriculture and livestock policy and socioeconomics do not play a more prominent role in these tables since the text says 82% of deforestation occurred in Mexico as a result of land-use change to agriculture or grazing purposes).

Section 2B on Strategy Options

- **Objectives of the REDD+ strategy** – p. 27 – As currently stated, the objectives are more oriented to the objectives of Component 2c . The objective of component 2B should be along the lines of (see RPP Template) “The purpose of the REDD-plus strategy is to develop a set of policies and programs for addressing the drivers of deforestation and/or forest degradation identified in Component 2a, and hence reducing emissions from these drivers and enhancing carbon uptake from the other REDD-plus activities. This strategy should be developed in the context and in support of the national priorities for sustainable development.” Make clear that these are options (not set in stone).
- **REDD Vision.** We understand the REDD Vision document will be annexed as a background document in support of component 2B. In that case, section 2B should include a short summary of the REDD Vision and refer to the document in annex. We suggest to highlight the REDD Vision’s focus on cross-sector coordination.
- **PROCYMAF and PES.** It seems the ongoing community forestry and payment for environmental services programs will be important building blocks in developing the REDD strategy. We suggest including a short summary on how these programs work, what are the lessons that can be drawn for a future REDD strategy and what are the areas for further improvement (perhaps as a box). Also include a detailed assessment of these past programs as a preparation activity for REDD.
- **Certification.** Some consideration should be given to the potential role of forest certification as a REDD strategy option – also considering Mexico’s unique experience with community certification.
- **National, state, and local levels.** Pages 34 and 35 seem to give more emphasis to actions that will be conducted at national level, as opposed to the state and local levels. This gives the impression of a top-down approach, while other parts of the RPP stress the importance of a participatory approach drawing from field experiences. This section should be re-organized so as to better balance the three

levels of action. Items B (Development of REDD+ regulations and institutions) and C (Methodological activities) should be deleted as they belong to Components 2c, 3 and 4.

- Page 30 refers to “Increase budget for forest industry”. This should be clarified: is this a proposal for a subsidy to the private sector? Page 30 also refers to “Promote the demand for forest products”. There is clearly a risk that increasing demand may exacerbate unsustainable or illegal logging. Increase demand should be only for sustainable products. One option would be to remove these items for now, and focus the RPP on potential strategies that more directly address the causes of deforestation and degradation.
- Table schedule, and table 2b. The activities proposed in these two tables seem relevant, however they seem to be different, and they do not seem to be all explained in the text. Please make sure the text and the two tables are consistent with each other (also the schedule refers to component 7 which does no longer exist). This comment applies to all components of the RPP – please ensure consistency between text and tables throughout the RPP. (see also page 44, activities 4 and 5 do not seem to be explained in the text)

Section 2C – Implementation Framework

- **Guiding principles.** Page 38. Suggest adding consistency with international agreements (e.g. ILO169) and free, prior, and informed consent.
- **Financing mechanism.** Section 2C3 gives the impression that it is already decided the Mexican Forest Fund will be the financing mechanism for REDD in Mexico, although the consultation process has not started yet. The wording used in the RPP should clearly reflect that, at this stage, all options remain open, and will be discussed during the REDD preparation phase. At this stage, the Mexican Forest Fund should be presented as one option among others, for discussion during the preparation phase. This comment applies to all sections of the RPP. Please make sure all Components lay out options, and no decisions.
- **Incentives/Benefit sharing.** It seems there is much that can be learned from the PES and PROCYMAF experiences in terms of how various mechanisms have worked in practice -- whether their benefits have been equitably shared among ejido members, whether there have been internal problems within the ejidos as a result. The RPP should include a short discussion on this and make provision for a stock-taking exercise on PES and Procymaf during the REDD preparation phase to understand how these mechanisms can be improved in view of a future REDD program (see comment above on Procymaf and PES in section 2B).

Section 2D – Social and Environmental Impacts

- We understand this section will be re-worked in the context of the SESA workshop. Please link with the consultation and participation plan (Section 1B). The budget page 49 indicates that only \$120K from the FCPF preparation grant would be used for the SESA/ESMF – this seems very low.

Section 3 – Reference scenario

- **Forest degradation reference level** – p. 50 – Section 1 only speaks about land use change, or deforestation. Is there potential to estimate past forest degradation, given that Mexico has a good National Forest Inventory? This would be important since degradation is a large problem in Mexico.
- **Carry out a spatial correlation analysis of D&D** – p. 50 – This analysis should be linked to the assessment of the drivers of deforestation, i.e., they should be linked to the independent variables. Please make this clear. Would the objective of this analysis be to project deforestation in the future as a reference level? It is not clear from the text given here.
- **Level of tier to be used** – p. 50 - It may be worthwhile to consider whether for some variables, which may have smaller impacts on the end results of the carbon estimate, it might be sufficient to use a lower Tier, thus reducing costs. This would be acceptable if it can be shown that a lower tier value represents a conservative estimate.

Section 4 – MRV

- Section 4B on other impacts and benefits is empty. Please make the following points are dealt with: (i) monitoring and verification of REDD co-benefits (beyond carbon: biodiversity, improved livelihoods, etc.); (ii) monitoring of the financing and benefit-sharing mechanism; and (iii) involvement of forest communities in the MRV.

Section 5 – Schedule and budget

- **Budget.** We suggest moving all the budget tables (currently at the end of each section: pages 13, 21, 29, 36, 45, 49, 54, 60) to an annex, in order to facilitate the flow of the reading. Component 5 should include one synopsis budget table (see suggested format below). Information per year is not needed.
- **Schedule.** Make sure that table 5, pages 62-65, gives equal level of details to all components. As of now, the focus seems to be on reference scenario and MRV to the detriment of consultations, REDD strategies, implementation framework, and social and environmental impacts. Suggest keeping just one level of details throughout the four components (instead of two levels for reference scenario and MRV, as it is now).

Section 6 – Program Monitoring

- This section should present a summary or synopsis of all REDD preparation activities (studies, consultations) proposed in the RPP in all four components, with a tentative timing and indicators of outputs/outcomes. Such table would serve to monitoring progress throughout the preparation phase.

Other general comments

- **Consistency with numbers/definitions.** The document lacks consistency with numbers, and we suggest the team could review the entire document and do a complete fact check to ensure consistency. For example, page 19, sections 2a.1 and 2a.2, the first paragraph says “Mexico has a wide variety of forest types covering a total extension of about 866,000 km² [86 M ha]”. Then the very next paragraph says “the forested area in Mexico diminished from 68.86M hectares to about 66.46 M hectares”! Perhaps the 86M figure includes “shrubland”, and that can be fine, however the

document needs to be consistent with numbers and definitions. Another example is the percentage of forest area owned by communities and ejidos. Paragraph 3 on p. 19 says “50.7% of the forest in 2002 is considered property of communities or ejidos”; then in paragraph 6 states “According to the INEGI ejido survey (2007), about 55% percent of lands are property of ejidos or communities”. Please determine the best estimate and use it consistently, or use a range (e.g., 50-55%).

- **Proofread.** Perhaps as the result of multiple people making revisions, sentences ended up being mixed/jumbled. We suggest the team should proofread the entire document. Example: p. 20
“The owners of the remaining 15% were not interested in delimiting their forest stage to a secondary forest stage; which according to the definitions in FAO’s Forest Resources Assesment 2010 are the following:

Primary Vegetation Stage: I In which no alteration on vegetation is presented.

property or the lands located in areas with access problems due to presence of conflicting groups (political, drugs, organized crime).”

Mexico – Readiness Preparation Proposal, revised draft, April 2011
World Bank comments and suggestions
Second Set of Comments, April 22

The comments below complement those sent on April 15. They refer to the same draft RPP received on April 7.

- **Local Communities in Mexico:** The Mexico R-PP should differentiate the Indigenous Peoples from other local communities and should recognize them as distinct stakeholder groups for the purposes of designing the REDD+ Strategy. The R-PP uses the generic terminology, “local communities” (“*ejido*”) which aggregates them with other local communities together. Mexico ratification of ILO convention 169 as well as the World Bank policies require that there a clear differentiation made between Indigenous Peoples and other local communities. Indigenous Peoples in the context of Mexico are rights-holders. For example, as per ILO Convention 169, consultations with Indigenous Peoples will require a more rigorous and exhaustive process for acquiring free, prior and informed consent. It will therefore require different format and contents as well as the objectives in the design of the consultation plans. Recognizing the above, Mexico has tabled a bill on Consultations with Indigenous Peoples and Communities (*Anteproyecto de Ley General de Consulta a los Pueblos y Comunidades Indigenas*).
- **Consultations with Local Communities:** The consultation plan should clearly chart out the strategy for consulting local communities for developing the Mexico REDD+ Strategy. Among others, the consultation plan should clearly address the issue of appropriate and adequate representation of specific groups of local communities (Indigenous Peoples, other forest dependent local communities, small forest producers, etc.) , the culturally appropriate format for consultation and the mechanism to ensure the feedbacks are taken into account in formulating the REDD+ Strategy. Carrying out national consultations with numerous stakeholders (from local governments to local communities to NGOs to private sectors) in itself is a challenging undertaking. In particular, the consultation plan aiming at the local community stakeholders is even more challenging. There are approximately 13 million people who live in forest areas in Mexico. Mexico has 9.8 million Indigenous Peoples, comprising 62 distinct ethno-linguistic groups. The R-PP should propose a clear format for reaching these local people and Indigenous Peoples effectively and in a timely manner.
- **Institutional Capacity for addressing social issues:** The R-PP should revisit the proposed institutional arrangements with an aim to strengthen its capacity for addressing social issues (participation, inclusion, gender, equity, etc.) in the designing of the REDD+ Strategy. CONAFOR should consider recruiting additional social scientists into its core team to complement its technical expertise. Within the federal institutional set up, the *Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indigenas* (CDI) should be afforded a greater role; it has the mandate to “guide, coordinate, promote, support, foster, monitor and assess programmes, projects, strategies and public action to attain integral and sustainable development and full employment of rights of indigenous peoples and communities in accordance with Article 2 of the Political Constitution.”

Mexico – Readiness Preparation Proposal, revised draft, April 2011
World Bank comments and suggestions
Third Set of Comments, April 25

1. The comments below complement those sent on April 15 and 22. They refer to the same draft RPP received on April 7. They focus on the following seven issues:
 - a. Identification of Key Stakeholders;
 - b. Early Dialogue and Consultations;
 - c. Institutional Arrangements for formulating and implementing the REDD Strategy;
 - d. Land rights and land tenure issues;
 - e. Benefit/revenue-sharing mechanism;
 - f. the SESA Process; and,
 - g. Compliance with World Bank social safeguard policies.

2. The government of Mexico has historically shown full commitment to working with local communities and *ejidos*, and has historically recognized the rights of local communities to lands and natural resources. The R-PP should underline these commitments to working with local communities by articulating more substantively the social dimensions of the REDD+ Strategy. The current draft version discusses the social issues within the limited context of land use. The R-PP should propose addressing the social issues in the context of natural resources use, benefits and restrictions as well, for example in order to formulate a successful REDD+ Strategy.

3. The revised draft version of the R-PP is comprehensive in many respects. It should, however, address more fully the following aspects of the national REDD Strategy:
 - a. **Identification of Stakeholders.** The R-PP should clearly identify the specific groups (or sub-groups, if necessary) from among the various stakeholder groups it has identified as these groups may require a distinct mechanism for dialogue, consultations and the participation in the SESA process depending on their distinct focus on priorities. The revised draft R-PP identifies environmental NGOs, civil society and other regional organizations as stakeholders as well as Indigenous Peoples and local forest people among the key stakeholder groups. It will be important to specify the role of the entity (or entities) will represent, facilitate and/or coordinate these groups in the REDD+ mechanism. For Mexico, it is also important to distinguish the stakeholder groups at several administrative levels (national, regional, local).

 - b. **Information Dissemination and Consultations.** Early information dissemination to, and early dialogue with, key local stakeholder groups are essential in the process of the REDD+ strategy formulation. The revised draft R-PP reports on a number of prior meetings with stakeholders, however it should better explain how the early inputs and feedback received from stakeholders, especially local forest communities, were integrated into the R-PP. It appears that such activities have reached mostly the national level, and to a lesser extent the regional and local levels. CONAFOR should ensure that there will be more intensive dissemination and consultation activities for local communities and Indigenous Peoples. It should conduct extensive dissemination and consultation activities for the various local communities and *ejidos* to inform them on the proposal for a REDD+ strategy in Mexico and seek their meaningful participation throughout the readiness preparation phase. In terms of budget, the R-PP should allocate adequate resources towards the organization of workshops with local stakeholders.

The R-PP proposes a consultation strategy that makes use of existing and institutionalized mechanisms for consultations such as the different sectoral Advisory Councils (SEMARNAT,

CONAF, CDI, etc). It could include other sectoral Advisory Councils (such as the SAGARPA). The R-PP should however note that these Advisory Councils, which provide a good starting forum for informing key stakeholders at the national level, consultations should also reach the state and municipal levels.

The R-PP indicates that CTC-REDD is designing the details of the consultation process. In designing the process, it is suggested that the CTC-REDD seek inputs from a well-balanced representation of local level stakeholder groups in order to formulate effective consultation methodologies.

- c. **Institutional Arrangements.** The R-PP states that the Inter-Secretarial Commission on Climate Change (CICC) includes all the relevant federal agencies. The list of agencies, however, does not include the *Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas* (CDI), which is the key federal agency for Indigenous Peoples issues and which can play a key role in the climate change adaptation and mitigation policies as well as policy decisions that will affect Indigenous Peoples directly. The current version of the R-PP proposes that the REDD+ Working Group coordinates “REDD+ related issues with the various ministries involved in land use topics, indigenous peoples rights, and other sectors involved, with the intention to mainstream public policies for REDD+.” (p. 7).

The existence of the REDD+ Technical Advisory Committee (CTC-REDD+) will facilitate the technical discussion on REDD+ proposals and activities with a wide range of NGOs and civil society in general. However, the identified stakeholder representation remains heavy at the national level and seems to lack representation of grassroots and/or base organizations and communities. The CTC-REDD+ would usefully seek greater participation of organizations representing grassroots local forest communities in the institutional structure for planning and implementing REDD+ in order that these communities and *ejidos* are able to provide inputs. While national level organizations are key in coordinating and facilitating dialogue and discussions, Indigenous Peoples, local communities and *ejidos* should be given the space to influence directly in decisions and advise the policy-making.

- d. **Land Tenure.** In addition to the key issues of land-use management that has been elaborated, the R-PP would usefully elaborate on the rights of local communities to land and natural resources. Additionally, the R-PP should elaborate on the unresolved land issues that may need to be addressed during the readiness preparation phase, especially those cases for which unclear land tenure for a number of Indigenous Peoples and local communities have impeded them from accessing CONAFOR programs and may be further impacted by a future REDD+ strategy. Further articulations on how these rights, including the use/restrictions of forest resources, will affect various stakeholder groups under REDD+ are needed.
- e. **Benefit-Sharing.** The RPP should clarify that various options will be discussed during the preparation phase. The government proposes a legislative process and establishment (or modernization) of a Mexican Forest Fund for distributing revenues from carbon credits. The current version of the R-PP recognizes that local stakeholders (communities, *ejidos* and land owners) will need to be consulted on the setting up the benefit sharing and deciding on specific issues such as payments, eligibility, incentives, etc. Further articulation on the nature of carbon rights will need to be developed since carbon rights will determine the revenue sharing directed to various stakeholder groups. The R-PP should propose a mechanism that goes beyond the consultations and aim at arriving at a mutually agreeable revenue-sharing arrangement.

Another key aspect of benefit-sharing arrangements is the issue of equity in the benefit distribution. Existing social, economic and power inequalities within a community affect inequitable distribution of the benefits. The R-PP recognizes that “... *equitable organization within forest communities is also a critical issue to deal with. Local experience and findings of some studies provide evidence that in communities with power inequalities within the group (ejidos or communities), agents with more power are able to impose higher costs on those with less power Results of studies indicate that greater power inequality tends to lead to more illegal logging and more forest degradation.*” (p. 23) The REDD preparation phase should ensure that the REDD+ Strategy will not exacerbate inequity.

- f. **SESA Process.** This component focuses on a continuous participatory process throughout the readiness preparation phase that influences the REDD+ strategy design from the perspective of stakeholders that are directly affected by the REDD measures. The SESA process will assess during the readiness phase the social, environmental, legal and policy issues identified by key stakeholders, for which a series of diagnostic studies will be carried out and consulted upon. The SESA Scope of Work that will be developed in the upcoming National SESA Workshop scheduled in May should be included in the R-PP Component 2d, including the recommendations of the issue scoping exercise by stakeholders (which will take place during the national SESA workshop).
- g. **Social Safeguards.** The R-PP has determined the relevant Bank’s social safeguard policies that are expected to apply. In accordance with the safeguard policies, an Environmental and Social Management Framework (ESMF) will be prepared to comply with the World Bank safeguard policies. With regards to compliance with the Involuntary Resettlement policy (OP 4.12), a Process Framework for managing the potential restriction of access to forest resources should be prepared. An Indigenous Peoples Planning Framework should be prepared to comply with the Indigenous Peoples policy (OP 4.10). Under this policy, Indigenous Peoples communities affected by REDD+ Strategy must provide their “Broad Community Support.” However, since Mexico has ratified the ILO Convention 169, free, prior and informed consent will need to be acquired from the affected Indigenous Peoples at the end of the readiness preparation phase.

ANEXO 3.
MATRIZ DE RESPUESTAS DEL GOBIERNO DE MÉXICO A LOS COMENTARIOS DEL
BANCO MUNDIAL
Primer Grupo de Comentarios

<u>Consultation</u>	Si	Se revisó y ajustó el término "consulta" de manera correcta y consistente en el documento. La consulta se realizará en la fase de preparación
<u>SESA, ESMF and indigenous people</u>	Si	Se incluyó en el resumen que se llevará a cabo un plan estratégico de SESA durante la fase de preparación y se elaborará el ESMF
<u>Section 4 on considerations</u>	Si	Se eliminó las consideraciones y se agregó la redacción propuesta
<u>CTC-REDD</u>	Si	Se agregó el listado de las principales organizaciones que participan en el CTC-REDD+ (el listado no es definitivo ya que se mantiene abierto al ingreso de nuevos miembros). Se incluyó un resumen del CTC-REDD+ que opera a nivel estatal en Chiapas
<u>CDI</u>	Si	Se proporcionó mayor información respecto al Consejo Consultivo del CDI
<u>NGOs</u>	Si	Se describe de manera puntual cómo la estructura del CDI puede favorecer que los pueblos indígenas y otras organizaciones estarán siendo representados y participarán en la formulación de políticas en el tema REDD+
<u>CCDS, CDT</u>	Si	Se aclaró y amplió la definición y descripción de los términos.
<u>Indigenous peoples and other forest dependent groups</u>	Si	Lo que solicita que se especifique son estudios muy particulares que requieren de inversión y que por el momento, no se cuenta dichos recursos para generar la información solicitada. Sin embargo, estamos de acuerdo con el comentario en lo esencial, y los estudios necesarios se incluyan en el presupuesto de la fase de preparación.
<u>FPIC</u>	Si	Se aclaró el término de acuerdo los estándares emergentes de los programas REDD+ en todo el documento
<u>Indigenous people representation</u>	Si	Se reestructuró el párrafo. Se manifiesta en el documento que se tendrá una postura abierta para que participen otros grupos ó representantes de pueblos indígenas.
<u>Risks</u>	Si	Se revisó todo el documento para mostrar de manera equilibrada que la estrategia puede existir oportunidades y riesgos, mismas que deberán ser valoradas al momento de tomar decisiones.
<u>Grievance mechanism</u>	Si	Se desarrolló el "mecanismo de quejas". La propuesta se centra en el modelo de "atención ciudadana" que es implementado por la CONAFOR.

<u>Dissemination/feedback</u>	Si	Se aclaró que la difusión y retroalimentación se llevará a cabo al inicio, durante y al final del proceso de la consulta y será en sinergia con el SESA.
<u>Remaining land conflicts</u>	Si	Se corrigió y adecuó el documento para que no se dé la impresión que el tema de conflictos es un tema marginal. Se proporcionan datos, la descripción del proceso e instituciones que intervienen para regularizar los conflictos agrarios.
<u>Section 2.a.3.1 underlying drivers of deforestation</u>	Si	Esta sección se mejoró en redacción, contexto y consistencia en el tema de las causas subyacentes de la D y D
<u>Tables (1 and 2 pages 27 and 32)</u>	Si	Se mejoró el contenido de las tablas y se le dio mayor claridad y coherencia. Se siguió la sugerencia de unir ambas tablas.
<u>Objectives of the REDD+ strategy</u>	Si	Se adecuó el objetivo de la estrategia REDD+ en el sentido que en el componente 2b se plantean acciones que hagan frente a las causas de D y D identificadas en la sección 2a. Dichas propuestas son flexibles y están sujetas a las adecuaciones que sean necesarias de acuerdo a los objetivos del país en materia de desarrollo sustentable.
<u>REDD vision</u>	Si	Se adjunto un breve resumen de la Visión REDD+ de México
<u>PROCYMAF AND PES</u>	Si	Se incluyó un breve resumen del funcionamiento, operación y objetivos de los programas de PSA y PROCYMAF.
<u>Certification</u>	Si	Se desarrolló de manera general el tema de certificación y se evaluará el modelo empleado para tomar lecciones aprendidas que permitan fortalecer la estrategia REDD+.
<u>National, state and local levels</u>	Si	Se dá un mayor énfasis en la escala nacional debido a que se cuenta con programas y políticas públicas (y recursos) que permitirá detonar acciones en lo nacional y subnacional.
<u>Comment page 30</u>	Si	Se eliminó el comentario "Promover la demanda de productos forestales".
<u>Table schedule and table 2b</u>	Si	Se revisó en el documento coherencia y consistencia entre el texto y la información contenida en las tablas.
<u>Guiding principles</u>	Si	Se adecuó y dio consistencia los términos de acuerdo con los acuerdos y tratados internacionales.
<u>Financing mechanism</u>	Si	Se aclaró que el mecanismo del FFM es una opción a evaluar entre varias que pueden ser exploradas. Se dá énfasis en el FFM por que es donde se tiene experiencia y se ha observado que dá buenos resultados para al administración de recursos y distribución de beneficios
<u>Incentives /benefit sharing</u>	Si	La descripción de los programas de PSA y PROCYMAF y las lecciones aprendidas se abrodaron en la sección 2b

"PROCYMAF and PES", páginas 30 y 31.

SESA

Si

Esta sección será adecuada una vez que se haya implementado el taller de SESA en el mes de mayo del 2011.

Forest degradation referencie level	Si	No se considera establecer niveles de referencia en degradación hasta que haya una definición oficial para su estimación. De manera preliminar, se considera abordar el tema desde una posible recuperación de áreas degradadas.
Carry out spatial correlation analysis of D&D	Si	Al momento de realizar el análisis de las cuasas de D y D se vincularán con las variables independientes que sean detectadas durante el desarrollo del escenario de referencia.
Level of tier to be used	Si	Se proyecta emplear un tier 2.

<u>Section 4b</u>	Si	Se desarrolló el sub-componente 4b en términos de 1) biodiversidad, 2) socio-económicos, los cuales serán definidos al momento de diseñar la ENAREDD+.
-------------------	----	--

<u>Budget</u>	Si	Se movieron las tablas a un anexo para facilitar la lectura y comprensión, empleándose el formaro sugerido.
<u>Schedule</u>	Si	Se revisó que las tablas estén al mismo nivel de detalle en todo el documento

<u>Program monitoring</u>	Si	Se desarrolló el programa de monitoreo.
---------------------------	----	---

Consistency with numbers/definitions	Si	Se revisó que en todo el documento fuera consistente y coherente con las cifras y definiciones
Proofread	Si	Se corrigió los enunciados que no tenían secuencia ó logica en el documento

Comments	Si	Se solventó de acuerdo a lo indicado en los comentarios
----------	----	---

Segundo Grupo de Comentarios

<u>Local communities in Mexico</u>	Si	Se diferenciaron pueblos indígenas de otras comunidades locales (ejido)
<u>Consultations with local communities</u>	Si	En el componente 1b, se establece que según el tipo de actores se deberán de aplicar metodologías diferenciadas para poder realizar una consulta confiable.
<u>Institutional capacity for addressing social issues</u>	Si	Se establece en el apartado 1b el papel que desempeñara CDI en el proceso de consulta a pueblos indígenas, además se deberá de ver la forma de fortalecer la relación entre CDI y CONAFOR, ya existe un convenio marco del cual puede derivarse un convenio específico para colaborar más estrechamente en este tema.

Tercer Grupo de Comentarios

<u>Identify the specific groups</u>	Si	Se identificarán los distintos grupos clave y que sean representativos de todo el país y dependiendo de la región, se aplicarán diferentes estrategias para trabajar con dichos grupos.
<u>Specify the role of the entity</u>	Si	Se especifica en el párrafo que será necesario fortalecer el CTC-REDD+ como una plataforma de participación, lo que permitirá identificar los diferentes grupos que puedan incidir en la estrategia y se describen brevemente las principales funciones de las instituciones que participan en la estrategia. Se deja abierto el ingreso para aquellas organizaciones ó instituciones que aún no se encuentran dentro de la estrategia.
<u>Distinguish the stakeholders groups (national, regional, local)</u>	Si	En la página 8 se definió la necesidad de regionalizar los actores, con la finalidad de poner en práctica metodologías acordes a las características de cada lugar para la realización de las consultas.
<u>Early information dissemination to, and early dialogue with, key local stakeholder groups are essential in the process of the REDD+ strategy formulation</u>	Si	Se da un mayor énfasis en la escala nacional debido a que se cuenta con programas y políticas públicas (y recursos) que permitirá detonar acciones en lo subnacional y local (pag. 28 y 29). En la fase de preparación, se contempla una difusión acorde a las características propias de comunidades y ejidos. Se incluyó el consejo de desarrollo rural

sustentable (SAGARPA).		
<u>Include the Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI)</u>	Sí	El CDI esta incluido en el CTC-REDD+ y en el apartado del 1b se habla que a través de la comisión del CDI se realizará la difusión de REDD+ para los pueblos indígenas. Además, existe un convenio marco entre esta comisión y CONAFOR, por lo que en un anexo específico se podría poner la colaboración directa para este tema. En el apartado 1b propone que esta institución puede ser la encargada de realizar la consulta para los pueblos indígenas.
<u>the R-PP would usefully elaborate on the rights of local communities to land and natural resources</u>	Sí	En el componente 2c.1 se habla sobre las cuestiones de tenencia de la tierra y que se deberá de esclarecer estos temas en la fase de preparación.
<u>The RPP should clarify that various options will be discussed during the preparation phase</u>	Sí	Pág. 34 se establece que se puede tomar al Fondo Forestal Mexicano como un ejemplo para un mecanismo equitativo y eficiente para la distribución de beneficios. Sin embargo, también se aclara que en las consultas (durante la fase de preparación) se establecerá un mecanismo consensuado.
<u>The R-PP should propose a mechanism that goes beyond the consultations and aim at arriving at a mutually agreeable revenue-sharing arrangement</u>	Sí	Pág. 34 se establece que se puede tomar al Fondo Forestal mexicano como un ejemplo para un mecanismo equitativo y eficiente para distribución de beneficios, sin embargo también se aclarará que durante la fase de preparación y a través de las consultas se establecerá un mecanismo consensuado.
<u>Equity in the benefit distribution</u>	Sí	Pág. 34 se establece que se puede tomar al Fondo Forestal Mexicano como un ejemplo para un mecanismo equitativo y eficiente para la distribución de beneficios. Sin embargo, también se aclara que en las consultas (durante la fase de preparación) se establecerá un mecanismo consensuado.
<u>The SESA Scope of Work that will be developed in the upcoming National SESA Workshop scheduled in May should be included in the R-PP Component 2d, including the recommendations of the issue</u>	Sí	Se entregará este componente posterior al 13 de mayo, ya que el taller haya concluido y se tengan los insumos necesarios para poder complementar este componente.

scoping exercise by stakeholders

<p>In accordance with the safeguard policies, an Environmental and Social Management Framework (ESMF) will be prepared to comply with the World Bank safeguard policies</p>	<p>Si</p>	<p>Se entregará este componente posterior al 13 de mayo, ya que el taller haya concluido y se tengan los insumos necesarios para poder complementar este componente.</p>

ANEXO 4.
AGENDA DEL TALLER SOBRE SESA, LISTA DE PARTICIPANTES, Y RESULTADOS
PRELIMINARES
"PRIMER TALLER NACIONAL DE EVALUACION ESTRATÉGICA SOCIAL Y AMBIENTAL (SESA*)
DE REDD+ EN MÉXICO"
 12 y 13 de mayo

AGENDA

OBJETIVOS:

- Identificar de forma participativa, los riesgos ambientales y sociales principales como también las implicancias legales y de políticas públicas para la estrategia REDD+.
- Identificar al grupo de actores que darán seguimiento a todo el proceso de SESA.

JUEVES 12

Hora	Tema
8:00 a.m. – 10:00a.m.	Bienvenida y Presentación del taller
	Presentación de objetivo y agenda
	Encuadre del taller
10:00 -14:00	Capacitación en REDD+ y SESA
14-15- 15:30	Comida
15:30 18:30	Llenado de la matriz SESA de REDD

VIERNES 13

Hora	Tema
8:00 – 8:30	Presentación de las matriz llenada por cada sector social
8:30 - 9:30	Acciones de salvaguardas para mitigar/abordar riesgos y asegurar esos beneficios
9:30 – 10:30	Priorización de riesgos y beneficios
	Elección de representantes para integrar la matriz unificada
10:30-10:45	Receso
10:45 – 12:45	EN PARALELO: Integración de la matriz SESA
11:15 – 13:15	EN PARALELO: Taller para la estrategia de comunicación
12:45 – 13:15	Presentación de la matriz integrada
13:15 – 14:15	Mecanismo de Seguimiento SESA
14:15 – 14:45	Evaluación y cierre del taller

CUESTIONES DE TEMÁTICA CLAVES: Resultados Preliminares

Se resaltaron las siguientes cuestiones claves por cada una de las líneas estratégicas de la Visión de REDD+ en base a los aportes de los grupos de actores recibidos durante el Taller Regional SESA organizado en Bacalar, Quintana Roo (9 de abril, 2011) y el Taller Nacional SESA organizado en la ciudad de México (12-13 de mayo, 2011). A continuación se presenta una lista preliminar de estos aportes:

1) Arreglos institucionales y políticas públicas

a) Sociales

- Garantizar una consulta real dirigida a todos los actores claves, considerar el consentimiento libre previo e informado para las comunidades indígenas, para que todos puedan participar en la generación de políticas públicas y el marco legal para REDD+.
- Estructura de las políticas a nivel nacional, pero permitiendo su operación a nivel local (que permita a los dueños de los bosques elegir su mecanismo de distribución de beneficios y la forma de hacer el MRV)
- Respetar los derechos territoriales de las comunidades y ejidos.

b) Ambientales

- Reconocimiento de actividades, intereses y prioridades locales y tradicionales.

c) Legales y de políticas públicas

- Integralidad de políticas públicas y ámbitos de competencia entre los distintos órdenes de gobierno.
- Respeto a la normatividad nacional y a todos los acuerdos internacionales (169 OIT)

2) Esquemas de financiamiento

a) Sociales

- Mecanismos de financiamiento transparentes y multiescala que cuenten con verificación social y continúa.

b) Ambientales

- Que la implementación REDD+ garantice la integralidad de los ecosistemas forestales (no pago solo por carbono)

3) Nivel de referencias forestal y Monitoreo, Reporte y Verificación

a) Sociales

- Desarrollo de capacidades locales en MRV.
- Adaptar MRV con parámetros adecuados, imparciales y apropiados a situaciones locales.

b) Ambientales

- Asegurar una definición de bosque incluyente
- Esquemas multiescala de MRV

c) Legales y de políticas públicas

- Metodologías eficientes y validadas que garanticen la no doble contabilidad, con un marco aplicable y consensado con todos los usuarios.
 - Sistema de contabilidad transparente y asegurar mecanismos que eviten las fugas.
- 4) Desarrollo de capacidades
- a) Sociales
 - Desarrollo de competencias forestales y de organización a través de una capacitación permanente dirigida a técnicos y comunidades.
 - b) Ambientales
 - Garantizar generación de capacidades científicas a nivel nacional y regional y la recuperación y promoción del conocimiento tradicional ambiental.
 - c) Legales y de políticas públicas
 - Contar y promover instancias o centros que diseñen curriculas y regulen la capacitación para todos los actores de manera homogénea, evitando con ello que algunas personas medren con sus conocimientos de capacitadores
- 5) Comunicación, participación social y transparencia.
- a) Sociales
 - Esquemas de comunicación incluyentes y adecuados, que incluyan el reconocimiento de la variedad lingüística del país, así como medios de comunicación adecuados a los diferentes contextos.
 - b) Ambientales
 - Asegurar e incentivar un manejo integral que propicie la salud del bosque, permitiendo con ello el acceso a medios de vida para las comunidades.
 - c) Legales y de políticas públicas
 - Garantizar la representatividad efectiva e incluyente en esquemas de decisiones, siendo esta horizontal, generando con ello la participación de la representatividad de las comunidades en el CTC-REDD+.

LISTA DE PARTICIPANTES

NOMBRE	DEPENDENCIA/ORGANIZACIÓN	SECTOR	ESTADO
Alberto Rojas Rueda	Secretaría del Medio Ambiente y Aprovechamiento Sustentable	GOBIERNO	CAMPECHE
Alejandro Callejas Linares	Secretaría de Medio Ambiente, Vivienda e Historia Natural	GOBIERNO	CHIAPAS
Ana Lorena Gudíño Valdez	Secretaría de Medio Ambiente, Vivienda e Historia Natural	GOBIERNO	CHIAPAS
Marianna Mendivil	Secretaría de Sustentabilidad Ambiental (SSAOT)	GOBIERNO	PUEBLA
Pedro Estrada Mendoza	Secretaría de Sustentabilidad Ambiental (SSAOT)	GOBIERNO	PUEBLA
Juan Carlos Carrillo Fonseca	Secretaría de Sustentabilidad Ambiental (SSAOT)	GOBIERNO	PUEBLA
Jorge Ocampo Mata	PROBOSQUE	GOBIERNO	ESTADO DE MEXICO
Arturo Pizano Portillo	Junta Intermunicipal del Río Ayuquila (JIRA)	GOBIERNO	JALISCO
Laura Y. Heredia Ortiz	Secretaría de Recursos Naturales y Protección Ambiental (SERNAPAM)	GOBIERNO	TABASCO
Ricardo Fitz Mendoza	Secretaría de Recursos Naturales y Protección Ambiental (SERNAPAM)	GOBIERNO	TABASCO
Berenice Sánchez Lozada	Red Indígena de Turismo de México (RITA)	INDÍGENA	
Lilia Héber Pérez Díaz	Unión de Comunidades Indígenas de la Zona Norte del Istmo (UCIZONI)	INDÍGENA	OAXACA
Victorino Vázquez Martínez	Unión de Comunidades Indígenas de la Zona Norte del Istmo (UCIZONI)	INDÍGENA	OAXACA
Rosario Alexandro Aguilar Reyna	Federación Indígena Ecológica de Chiapas	INDÍGENA	CHIAPAS
José Pablo Antonio	Ser Mixe	INDÍGENA	OAXACA
Oliverio Pedro Osorio Robles	Comité de Recursos Naturales de la Chinantla Alta (CORENCHI A.C.)	INDÍGENA	OAXACA
Pedro Daniel Che Ciau	Organización de Ejidos Productores Forestales de la Zona Maya (OEPF Z.M. S.C.)	INDÍGENA	QUINTANA ROO
José Juan Martínez Villanueva	Unión Nacional de Organizaciones de Forestería Comunal (UNOFOC)	EJIDOS Y COMUNIDADES FORESTALES	
Gustavo Sánchez Valle	Red Mexicana de Organizaciones Campesinas Forestales (MOCAF)	EJIDOS Y COMUNIDADES FORESTALES	
Carlos Pérez Sebastián	Red Mexicana de Organizaciones Campesinas Forestales (MOCAF)	EJIDOS Y COMUNIDADES FORESTALES	
Francisco Gerardo Ramírez García	Unión de Ejidos y Comunidades Emiliano Zapata - UNECOFAEZ	EJIDOS Y COMUNIDADES FORESTALES	DURANGO
Francisco Echevarria Pantaleon	Alianza de Ejidos y Comunidades Forestales Certificados de México A.C. (ECOFORCE)	EJIDOS Y COMUNIDADES FORESTALES	

Alberto Jesús Belmonte	Alianza de Ejidos y Comunidades Forestales Certificados de México A.C. (ECOFORCE)	EJIDOS Y COMUNIDADES FORESTALES	
Francisco Cesaos Martínez	Unión de Comunidades Forestales Zapotecas-Chinantecas (UZACHI)	EJIDOS Y COMUNIDADES FORESTALES	
Yolanda Lara Padilla	Estudios Rurales y Asesoría ERA	EJIDOS Y COMUNIDADES FORESTALES	OAXACA
Alfredo Rojas Guevara	Agrupación de Silvicultores Región el Salto S.C	EJIDOS Y COMUNIDADES FORESTALES	DURANGO
Jose Alfredo Acedo Felix	Unión Nacional de Organizaciones Regionales Campesinas Autónomas (UNORCA)	EJIDOS Y COMUNIDADES FORESTALES	
Juan Pablo Chan Canto	Unión Nacional de Organizaciones Regionales Campesinas Autónomas (UNORCA)	EJIDOS Y COMUNIDADES FORESTALES	
Angel Fernando López Barrios	Asociación de Silvicultores Regional Forestal Pachuca (TULA)	EJIDOS Y COMUNIDADES FORESTALES	HIDALGO
Pablo I Fragozo López	Asociación de Silvicultores Regional Forestal Pachuca (TULA)	EJIDOS Y COMUNIDADES FORESTALES	HIDALGO
Ofelia López Atanacio	Ejido El Balcon	EJIDOS Y COMUNIDADES FORESTALES	GUERRERO
Paulino López Atanacio	Ejido El Balcon	EJIDOS Y COMUNIDADES FORESTALES	GUERRERO
Luis Martínez Villanueva	UCIRI /Coordinadora Nacional de Organizaciones Cafetaleras (CNOC)	COMUNIDADES AGRARIAS	
Andrés Juárez	CONOC A.C.	COMUNIDADES AGRARIAS	
Régulo Irais Sánchez Pacheco	Union de Comunidades del Sistema Comunitario para la Biodiversidad (SICOBI)	COMUNIDADES AGRARIAS	
Sigifredo Herrera Godínez	UMAFOR del Centro Norte de Chihuahua	COMUNIDADES AGRARIAS	
Juan Manuel Herrera Gloria	UMAFOR de Calakmul	COMUNIDADES AGRARIAS	CAMPECHE
Manuel Aldrete Terrazas	Consortio Corporativo de Productores y Exportadores en Forestería S.C de R.L (Consortio Chiclero)	COMUNIDADES AGRARIAS	
Luis Alberto Rodríguez Garza	Red de Mujeres Indígenas	GRUPO DE MUJERES	
Adriana Juárez Santillán	Red Nacional de Mujeres Rurales (RENAMUR)	GRUPO DE MUJERES	
Jorge Luis Alvidrez Salcedo	Red Nacional de Mujeres Rurales (RENAMUR)	GRUPO DE MUJERES	
Eva Alarcón Ortiz	Organización de Campesinos de la Sierra de Petatlán (OMESP)	GRUPO DE MUJERES	
Elsa Esquivel Bazán	Especialista de Medio Ambiente y Desarrollo Integrado (AMBIO)	GRUPO DE MUJERES	
Norma Cecilia Cáceres Patrón	Asociación Mexicana de Mujeres Empresarias de Yucatan AMMEYUC	GRUPO DE MUJERES	
Efraim Acosta Lugo	Pronatura Península de Yucatán	SOCIEDAD CIVIL Y ONG'S	YUCATAN
Sergio Madrid Zubiran	Consejo Civil Mexicano para la Silvicultura Sostenible	SOCIEDAD CIVIL Y ONG'S	
Iván Zúñiga	Consejo Civil Mexicano para la Silvicultura Sostenible	SOCIEDAD CIVIL Y ONG'S	
Juan Manuel Frausto Leiva	Fondo Mexicano para la Conservación de la Naturaleza (FMCN)	SOCIEDAD CIVIL Y ONG'S	

Vanessa Valdéz Ramírez	Fondo Mexicano para la Conservacion de la Naturaleza (FMCN)	SOCIEDAD CIVIL Y ONG'S	
Eleonora Silva Gutiérrez	GEA	SOCIEDAD CIVIL Y ONG'S	GUERRERO
Ricardo Hernández Sánchez	Nabolom A.C.	SOCIEDAD CIVIL Y ONG'S	
Carlos Marcelo Pérez González	SAO	SOCIEDAD CIVIL Y ONG'S	OAXACA
Santiago Machado	FUNDACION MABIO A.C.	SOCIEDAD CIVIL Y ONG'S	
Sebastien Proust	UYOOLCHE A.C.	SOCIEDAD CIVIL Y ONG'S	
Sandra E. Smith Aguilar	GAIA	SOCIEDAD CIVIL Y ONG'S	OAXACA
David López Merlin	Servicios Ecosistémicos de la Selva Maya	SOCIEDAD CIVIL Y ONG'S	
Tomás Severiano Ortega	Cultura Ecológica	SOCIEDAD CIVIL Y ONG'S	
Gerardo Zorrilla	Cultura Ecológica	SOCIEDAD CIVIL Y ONG'S	
Gina Elizabet Castillo Picazo	GEOCONSERVACIÓN A.C.	SOCIEDAD CIVIL Y ONG'S	
Antonio Cebada	Viva la Tierra	SOCIEDAD CIVIL Y ONG'S	
Gustavo Rangel	Embajador de Noruega	OBSERVADORES	
Gregory Frey	BANCO MUNDIAL	OBSERVADORES	
Julius Thaler	BANCO MUNDIAL	OBSERVADORES	
Mi Myun Bae	BANCO MUNDIAL	OBSERVADORES	
Ricardo Hernández	BANCO MUNDIAL	OBSERVADORES	
Paulina Garzón	BANK INFORMATION CENTER	OBSERVADORES	
David Kaimowitz	FUNDACIÓN FORD	OBSERVADORES	
Francis Fragano	BANCO MUNDIAL	OBSERVADORES	
Laurent Debroux	BANCO MUNDIAL	OBSERVADORES	